

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

— Día 8 Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
14	30	22	753	88	Variable	S. E.	Brisa.	00

BSERVACIONES.—

DESDE MADRID.

6 Octubre 1887.

Hoy nadie habla de crisis, ni de trabajos revolucionarios, ni de las actitudes de tal ó cual hombre público, todas las conversaciones versan tan solo, sobre lo que ocurrirá si el sultán de Marruecos muere y sobre el gran motin producido ayer en la fábrica de tabacos por las operarias destinadas á la confeccion de cigarros puros.

Por las noticias recibidas esta mañana, el sultán de Marruecos, que habia sentido alguna mejoría en su enfermedad, ha recaído nuevamente en ella con mayor intensidad, y se teme que el desenlace ha de ser funesto. Con este motivo el orden está seriamente amenazado en aquel territorio y Francia, Inglaterra y nuestra nacion toman las medidas de precaucion convenientes para asegurar la tranquilidad de sus respectivas colonias.

Todos los periódicos franceses é ingleses dedican largos artículos á tratar esta cuestion y en todos ellos se vé el temor que en sus naciones hay, de que España no se contente con defender sus propiedades, sino que desee tomar más importante papel en los sucesos que han de venirse. A nuestro juicio el temor es infundado porque no está hoy dia España en situacion de dedicarse á la política de conquista, cuando aun tanto y tanto tiene que arreglar en su actual territorio, harto hará, aunque sea doloroso el confesarlo, con defender sus colonias; pero no se entienda por esto que España siempre ha de tener esa política; hace dos dias que aconsejaba mucha prevision al Gobierno, y hoy la aconsejo doblemente ante: la actitud ya manifiesta de Francia é Inglaterra, es necesaria gran prudencia y gran tacto para sostener allí siempre muy alto nuestro nombre, y estar á la expectativa de los sucesos, que si hoy no debemos hacer nada, dia vendrá en que quizá tengamos que adoptar nueva política para mayor engrandecimiento de nuestra madre patria.

La otra cuestion del dia, como he dicho á Vs. es el motin de las cigarreras.

Ayer á la una las operarias de la seccion de cigarros puros se insubordinaron al grito de ¡abajo la contrata! ¡viva D. Alfonso XIII! ¡viva el Gobierno!

El motivo del levantamiento ha sido esta vez de satisfaccion para los

que por su desgracia han de comprar los cigarros en los estancos nacionales. ¡Se declararon en huelga por la mala condicion del tabaco que les daban á elaborar! Comparen Vs. con el actual y figúrense lo que seria el que la sociedad arrendataria querria darnos. Si las operarias se sublevan por la mala condiccion y eso que solo lo elaboran ¿que deberiamos hacer los que hemos de fumarlos?

El tumulto fué creciendo por momento y á las dos, el griterio era infernal y las amotinadas tenian ocupadas un buen número de habitaciones de la fábrica. El Gobernador civil que llegó á los pocos momentos acompañado del Jefe de policía, Sr. Pita, dió las órdenes convenientes para aislar completamente á las revoltosas y quiso hacerlas entrar en razon, ¡vano empeño! á sus excitaciones contestaban con vivas al rey, al Gobierno, al Gobernador y mueras á la sociedad arrendataria y á Camacho, pero nada ordenadamente exponian y nada era posible hacer ante tal actitud. Por fin despues de mucho tiempo pudieron reunirse las maestras de taller y conferenciaron con el Gobernador, el que las encargó hiciesen se nombrase una comision que le expusiese sus quejas y deseos, que el ofrecia interponer su autoridad para aquello que fuera justo. Despues de una hora de discusiones y grandes gritos vino la comision la que expuso al Sr. Duque de Frias las causas de su huelga y estas eran 1.ª, que la sociedad les habia obligado á no hacer más que un número determinado de cigarros cuando siempre se les habia permitido hacer cuantos les fueron posible con lo que el jornal resultaba mucho mayor y 2.ª, que la condiccion de la hoja que se les habia entregado era tan mala, que era imposible hacer con ella cigarros puros. El Gobernador les ofreció hacer cuanto le fuera dable y entonces la algazara fué cediendo y á las seis y media salian tranquilas y reunidas de la fábrica.

Por la noche celebraron una conferencia en el Ministerio de la Gobernacion los Sres. Leon y Castillo, Lopez Puigcerver y Camacho y el resultado fué ofrecer este Sr. que se daría mejor tabaco para la confeccion.

Un voto de gracias por este resultado á las amotinadas de ayer.

Dos noticias tristes para terminar la carta. La muerte del conocido y antiguo republicano D. Luis Blanch y

la confirmacion por la sala 2.ª del Tribunal supremo de la sentencia de la Audiencia de Antequera que condenó al registrador de Archidona, Peris Mercier á la pena capital.

M. F.

NUESTRO COLISEO.

Ha abierto ya sus puertas nuestro Teatro, y, como costumbre de casi todos los años, con la correspondiente compania de zarzuela, que es lo que, por experiencia, tiene menos probabilidades de muerte por anemia, que recoge por lo regular más aplausos, que ayuda á que la Empresa quede menos mal con los que debiera quedar bien, y por consiguiente que se cierren sus puertas con menos contingencias de pecado.

Hoy, pues, por si es tiempo, nos permitiremos hacer algunas observaciones, originadas de abrirse casi siempre nuestro Teatro cercanas las fiestas y ferias de la capital, y de cerrarse casi siempre tambien pocos dias despues.

Por experiencia, el tener en una capital como la nuestra cerradas las puertas del teatro, es altamente perjudicial, pues de él viven no solamente los que directamente ocupan la parte de artista y recogen á la vista del público los aplausos, sino que ayúdase á vivir al encargado de la maquinaria y sus ayudantes, al de la guarda-ropía, al armero, á la empresa del gas y á otros muchos que en el interior del teatro encuentran algo de ocupacion, y por lo tanto, algo que cobrar para ayudar á satisfacer sus múltiples obligaciones, amén de que toda existencia de compania proporciona al exterior el movimiento y vida á algunas casas de pupilos, guanterías, modistas, cafés y otros muchos establecimientos que es ocioso demostrar, y que en su total resulta algo más de vida en la poblacion de lo que verdaderamente tiene cuando las puertas de un coliseo de la importancia del nuestro están cerradas.

En Gerona, pues, encuéntrase á faltar esa animacion y hay que buscarla; falta esa vida y hay que alentarla, porque de continuar con lo que hoy puede llamarse costumbre, resulta lo que tenemos demostrado, y que está en la conciencia de todos.

Para tratar este asunto hay que aplicar el remedio á la enfermedad, pues nuestro teatro está temporadas enteras sin abrirse, y cuando está abierto es siempre por poco tiempo, y hay que decir, por lamentable que sea, de quién es la culpa, si de nuestro público ó de las empresas que se han ido sucediendo. Por nuestra parte estamos por lo último, pues las empresas que toman nuestro teatro en arriendo, incurren en un afán de lucro mal entendido, teniendo que recurrir, por lo corto de la temporada, á la escasez de paga con los artistas y aumento de entrada y localidad, de todo punto injusto, dado

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1.ª á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

que en Gerona, por lo regular, es siempre el mismo público.

Asi, pues, resulta que tanto este año como en los anteriores y como se va siguiendo, queda demostrado que se van probando las fuerzas de nuestra sociedad y con tal proceder se logra cansarla, obligando asi indirectamente á que las temporadas sean cortísimas, lo que es hijo tambien de que, no teniendo, como no tiene, satisfactoria explicacion el que durante la temporada de las ferias se aumente tambien el precio de entrada y localidades, siendo asi que es la misma compania y los mismos espectáculos, se incurre en abuso por parte de la Empresa, tanto mas lamentable y odioso cuanto que tiene por base el estar como está persuadida del aumento de familias con que cuenta durante aquellos dias nuestra capital.

Se nos dirá que los señores abonados pagan lo mismo; pero como resulta que todo el que tiene forasteros no ha de dejarlos en casa, sino que tiene el gusto de obsequiarles, acompañándoles á los espectáculos, de aqui que, entrando en los cálculos de todas nuestras empresas dicho aumento de precios, la sociedad gerundense se tome tambien el de graduar sus fuerzas económicas solamente hasta pasadas ferias, lo que seguramente no pasaria si se obrara con la conciencia que necesitan asuntos que tanto interesan al aumento de vida de toda poblacion.

¿La actual Empresa de nuestro coliseo y en el presente año, cumplirá como desea el espíritu de poblacion, desterrando tan perjudicial costumbre en defensa de la justicia?

Nosotros creemos que con ello se captaria las generales simpatias y borraría, en gran parte, el poco acierto que ha tenido en el aumento de precio de entrada y butacas, salvándose de un naufragio seguro, con gran perjuicio de la poblacion.

Lamentable es que nuestra Empresa se presente de momento divorciada de la equidad, si bien puede hacer, como vulgarmente se dice, de su capa un sayo; pero tambien lo es que, no habiendo previsto el precipicio, salgan luego perjudicados cuantos del y con el Teatro viven, con menoscabo de los intereses de la poblacion, como hasta aqui ha venido sucediendo.

ECOS DE BARCELONA.

Asi como del invierno pasamos repentinamente al pleno verano, brillando por su ausencia este año la primavera, los recientes dias extremadamente calurosos, han tomado de pronto un aspecto invernal, sin el paréntesis del otoño.

Durante la semana próxima pasada hizo un tiempo muy frio, que obligó á echar mano á los abrigos, y durante los dias que van transcurridos de la presente, ha echo un tiempo muy variable, lloviendo á ratos y en otros brillando el sol, hasta que en el dia de

hoy, menuda pero pertinaz lluvia, y una temperatura sino fria, acentuadamente húmeda, ha hecho tomar á la ciudad el aspecto de uno de aquellos días del rigor del invierno, en que el individuo apetece la quietud del lugar y es considerado como verdadero sacrificio tener que salir á la calle.

La inversion de los sobres engomados fué considerada, y con razon, muy cómoda, pues basta mojar el bordo del papel al cual está adherida aquella materia, para que quede pegado con el resto que encierra la carta que debe de enviarse.

Son muy cómodos, sí, los tales sobres, pero con ello se expone quien los usare, á que debe de ser secreta la correspondencia, ya que con muchísima facilidad se abren las cartas de sobre engomado, y pueden cerrar luego sin que nadie conozca la operacion de que han sido objeto.

¡Cuántas infidelidades conyugales no se han descubiertas, gracias á haber apelado un marido ó una mujer celosos, al recurso heroico de abrir lascartas dirigidas á sus respectivas mitades, sometiéndolas (las cartas), al vapor que despega la parte engomada y deia aparecer el plieguecillo denunciador!

Valiéndose de igual procedimiento algunos empleados de correos, que en lugar de estar sirviendo al Estado, se hallarian mejor sostenidos por él en algun establecimiento correccional, extraen los billetes del Banco, letras y demás valores que el público, excesivamente confiado, deposita en los buzones creyendo que llegarán las cartas intactas á su destino.

Esta causa principalmente es la que hace indispensable un nuevo sistema de cierre, que haga inviolables las cartas que se confien al correo, sistema que se ha encontrado por fin, segun parece.

Trátase de un sello de metal blanco, con seis grapas que se introducen en el papel del sobre, cuyos dobleces sujetan de manera que no es posible abrirlo sin romperlo. En el sello pueden ponerse las iniciales de la casa ó persona que los adopte.

El invento es bueno y suponemos que tendrá aceptación.

No creamos, empero, que se eviten del todo con él las desapariciones en correos, que seguirán, en tanto que haya en el ramo empleados amigos de lo ageno, los cuales, si no pueden extraer los valores de las cartas, las harán desaparecer.

Con razon se lamentaba ayer el *Diario de Barcelona* de los escándolos que ocurren en las sesiones públicas de algunos Ayuntamientos.

Mientras haya individuos en el seno de estas corporaciones que, en lugar de discutir con buenas formas, y de denunciar las inmoralidades, si las hubiere, de una manera circunspecta y que las pusiere en evidencia para corregirlas, procuren armar escándalos y conviertan el consistorio en un lavadero, entre cuyas disputas sobresalga el *mas eres tú* se rebajará el nivel moral de las corporaciones, desprestigiándolas á los ojos de todo el mundo.

En el tren correo de Madrid llegó anoche á esta ciudad, el general don Manuel de Salamanca y Negrete, quien habiendo salido de la Corte en el expreso, se detuvo algunas horas en Manresa, donde varios de sus amigos le obsequiaron.

En la estacion de esta ciudad fué escasa la concurrencia que habia esperándole, notándose empero, la presencia de algunos reformistas, asi como tambien se ha observado que *La Nacion*, nuevo diario de aquel grupo, acoge en su número de anoche al Sr. Sa-

lamanca con frases de entusiasta afecto.

La cuestion será atraerle, por que tambien es el general Salamanca de los que dan muchas ocasiones para que la atencion pública se fije en ellos.

7 Octubre.

LINO.

Revista financiera de la semana

Con el día 1.º del mes, coincidió esta vez el corte del cupon trimestral, además de las liquidaciones mensuales en las plazas de Madrid y del extranjero, que no solo se verificaron, al parecer, sin dificultad, sino que dió lugar á algun movimiento de alza. Así es, que desde el primer día al cotizar nuestro 4 por 100 interior, con el cupon cortado, apareció con el cambio de 66'25; esto es, con una alza absoluta de 0'35, ó sea con 35 céntimos del cupon *ganado*, respecto del 66'90 cambio oficial de la sesion del último día de mes, haciendo presagiar que dentro pocos días se iba á readquirir el entero rebajado, con gran pesar de los bajistas.

A pesar de tendencia tan marcadamente favorable, como no faltan nunca en este país motivos mas ó menos fundados de súbitas variaciones que surgen por do quier, pues no parece sino que está condenado nuestro papel á pagar los platos rotos por todos, se resarcieron aquellos en cierta medida, logrando enrayar las ruedas del carro do va el favor ó sea el alza. Después de haber alcanzado en la sesion oficial próxima el cambio de 66'35, ó sea con la total mejora de 0'45, sin mas razon aparente que el estar á la baja, segun se decia, ciertos considerados bolsistas, retrocedió el cambio de 15 céntimos, operándose á 66'20, que con oscilaciones, quedó en la sesion oficial del día siguiente á 66'15, y en la del 5 á 66'00; siendo de notar la facilidad con que se recobraban cambios superiores, y la dificultad que ofrecia su hundimiento; prueba de lo persistente de la tendencia favorable. De todos modos, la nota dominante ha resultado ser para la última media semana, la inseguridad y poca firmeza en los cambios.

Púdose venir luego en conocimiento que la depresion tenia por causa los preparativos que el Gobierno estaba haciendo disponiéndose á defender nuestras posesiones del norte de Africa, con motivo de la grave enfermedad del Sultán de Marruecos, si llegare á fallecer y se produjese una sublevacion general, ó en caso de alguna ingerencia extranjera. Así es, que la baja, por lo pronto, quedó circunscrita á España, pues los cambios de París y de Londres de nuestro Exterior, fueron viniendo sostenidos, y los fondos franceses é ingleses han experimentado sensible mejora en estos últimos días.

El 4 por 100 exterior ha sufrido iguales impresiones de alza y descenso, á medida de las variaciones habidas en el interior.

Tampoco el cuatro amortizable rebajó de pronto el entero del cupon, pues de 84'00 que era el día 30, el día 1.º fué el cambio oficial 83'25, experimentando luego variaciones en el sentido de los otros *cuatros*.

Los Billetes del Tesoro de Cuba, emision de 1880, han dejado de cotizarse después del último día de setiembre; pues no devengando ya interés desde el 1.º del actual, y satisfaciendo el Banco Hispano Colonial su valor á la par para ser amortizados, ningun interés ofrece para el tenedor el aplazar esta operacion. En cambio los de la emision 1886, que queda ser la única objeto de contratacion, cortado el cupon, se cotizó en 1.º del corriente á 96'75, habiéndose rebajado solo 90 céntimos del cambio anterior de 97'85 en vez de 1'50 que el cupon importaba.

En resumen: el curso de los cambios obtenidos por los títulos de nuestras Revistas, ha sido:

Cuatro por 100 interior.—66'25, 66'35, 66'15, 66'00, 66'12 y 1/2 y 66'10.
Idem Exterior.—67'97 y 1/2, 68'07 y 1/2, 67'85, 67'70, 68'02 y 1/2 y 68'00.
Idem Amortizable.—83'25, 83'25, 82'90, 83'15, 83'00 y 83'00.

Billetes del Tesoro de Cuba.—96'75, 96'70, 96'50, 96'00, 96'25 y 96'40.

En el mercado de valores locales sigue

la misma paralización con corta diferencia que viene denominando desde hace tiempo, si se exceptua el movimiento que se ha producido en ciertos y determinados valores. Son estos las acciones del Ferro carril del Norte, y las obligaciones del 6 por 100 de Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas, en alza las primeras de mas de tres enteros, y de 2'00 las segundas, intimamente relacionados ambos con el mismo suceso de que hablaremos luego.

El curso de cambios de los valores que acostumbramos á reseñar, es el que sigue.

Las acciones del Banco Hispano Colonial á 96'25, 96'50, 96'50, 96'50, 96'75 y 97'00.

Las de los ferrocarriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo, sin cotizar.

Las de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia á 35'00, 34'50, 34'00, 34'25, 34'75 y 34'65.

En obligaciones, las del 3 por 100 de la misma compania de Francia, á 59'50, 59'75, 59'85, 59'65, 59'75 y 59'85.

Las de Almansa á Valencia y Tarragona adheridas, á 69'25, 69'25, 69'00, 69'25, 69'25 y 69'25.

Las de Medina á Zamora y Orense á Vigo, á 29'50, 29'65, 30'00, 30'25 y 30'40.

Finalmente, las de ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas, se han operado á 53'00, 53'00, 54'50, 55'00, y 55'00.

El alza que han experimentado estas obligaciones, es debida al estado de adelanto que, segun se dá cuenta en algunos periódicos y revistas, han alcanzado las negociaciones entre esta Sociedad y la Compania del Ferrocarril del Norte para la fusion de los intereses de entrambas, y de lo cual, en cuanto haya obtenido el competente grado de formalidad, que creemos inminente, procuraremos dar oportuna noticia.

Barcelona 8 de Octubre.

GACETILLA GENERAL.

Anoche tuvo lugar en nuestro coliseo el debut de la Compania de zarzuela, poniéndose en escena el precioso melodrama en tres actos, en prosa y verso de los señores Carrion y Chapi, titulado *La Tempestad*.

Nos abstenemos por hoy de juzgar á los artistas por creer que otra noche estarán mejor que ayer.

El aspecto de las modificaciones en las escaleras de entrada y de que dimos conocimiento á nuestros lectores, bien; el de la sala de espectadores no ofrecia novedad, lo que unido á ser la misma sociedad de siempre y la funcion una de las gastadas en la temporada anterior, daba el carácter de continuacion de la misma, lo que no dejó de ser una garantia para los que no desean que pase el tiempo.

—Hemos leído en nuestro colega barcelonés, *La Publicidad*, del día 7, un artículo intitulado *La Administracion de Justicia*, que deplora lo que sucede en el Juzgado de primera instancia de la ciudad de Figueras en el despacho de los asuntos civiles, de algunos años á esta parte.

Recomendamos á nuestros colegas de la prensa madrileña se fijen en el asunto, excitando la atencion del ministro de Gracia y Justicia para que corrija, con mano pronta, los hechos indicados por *La Publicidad*, y acordes con las noticias por nosotros recibidas, pues la rápida administracion de justicia, interés el mas elevado y permanente de las sociedades humanas, es en todos los países civilizados objeto preferente de la atencion de todos los gobiernos y de la prensa diaria, que tiene la mision de intervenir y fiscalizar los actos del poder público, ilustrando la opinion en todo aquello que le afecta mas directamente.

Si por el cúmulo de asuntos sometidos al Juzgado de referencia resulta que no los puede despachar un juez, que se nombren dos, creando al efecto un nuevo Juzgado como se ha he-

cho, tal vez con menos motivo, en Barcelona, ó bien si el retraso procede del número de actuarios, que se aumenten.

Esto es lo que dicta la razon natural y lo único que á nuestro entender resolveria de cuajo el conflicto lamentado por *La Publicidad*, previo un alarde general de causas con el libro registro de entradas en la mano, fijándose el número de asuntos pendientes de resolucion y la fecha de su paro sin voluntad expresa de las partes. Si nada se hace, peor para todos, gobierno y pais.

—Algunos periódicos se hacen eco de que con referencia á noticias oficiales, habia quedado terminada por parte del gobierno francés la negociacion acerca de las reclamaciones hechas por nuestro gobierno en lo relativo al impuesto últimamente señalado á los vinos, añadiendo que la solucion es la que adelantó hace días un corresponsal en Paris. Los vinos españoles seguirán como antes del impuesto, pagando con arreglo al tratado. Se distinguen los aguardientes de los alcoholes, sufriendo los últimos el recargo.

El gobierno español seguirá negociando sobre este último punto como contrario al tratado.

—Por el periódico oficial, se encarga la busca y captura de Ricardo Martínez Cauto, de 34 años de edad, y del soldado desertor del Depósito de Ultramar, en Barcelona, Estéban Costa, natural de Anglés y de 24 años de edad.

—Por el comisario de guerra, interventor de subsistencias militares de esta plaza y de la de Olot, se invita á primera convocatoria de proposiciones particulares para el día 15, en la Comisaria de Guerra de esta plaza, á fin de contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las tropas, por no haber producido resultado por falta de licitadores las dos subastas intentadas al efecto.

—El día 6 del actual, han sido robados tres cerdos á D. Juan Llover, colono del manso *Las Pedreras*, en la ciudad de Figueras, sin que á estas horas se haya podido averiguar quien ó quienes hayan sido los autores.

—El ganado lanar existente en los términos municipales de Vilabertran y Alfar están siendo objeto de examen por haberseles desarrollado en grande escala la enfermedad del carbunco. Los estragos que causa, son ya extraordinarios.

—En la ciudad de Figueras y por un soldado de guarnicion en el castillo de San Fernando de aquella ciudad, ha sido herida de alguna gravedad una muger *non sancta*, con la que entabló *el hijo de Marte* una disputa de las que tienen siempre tan tristes resultados.

—Ha tomado posesion de representante de la compania arrendataria de tabacos en nuestra provincia, nuestro particular amigo D. Francisco Villardell, habiéndonos remitido al efecto un atento B. L. M. que agradecemos.

Deseámosle acierto en el nuevo cargo.

—El mercado de ayer concurrido como de costumbre y ayudado de un tiempo primaveral, por mas que las transacciones dejaron bastante que desear.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

DIEGO SALÁS.

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

GERONA.

JUAN RIERA

MÉDICO HOMEOPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20
pisó 1.º—Recibe de 10 á 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION DE PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y
Timbres eléctricos:

todo con estricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Juicios orales señalados para la semana próxima.

Día 10.—Delito, injuria. Querellante, J. A.—Querellado, J. D. S.—Defensores del primero, Sres. Heras y Grahit.—Id. del segundo, Sres. Catalá y Mas.

Día 13.—Delito, lesiones.—Procesado, M. G. y otros.—Abogado, señor Grahit.—Procurador, Sr. Negre.—Defensores de la acusacion, Sres. Caleu y Brugada.

INSTRUCCION PÚBLICA

Tomamos de nuestro apreciable colega «El magisterio Español» que se publica en la Corte, las siguientes líneas que insertamos por el interés que la noticia entraña en pro de los intereses del profesorado de 1.ª enseñanza.

Jurisprudencia

La Dirección general de Instrucción pública ha contestado á una consulta que se le había dirigido, en el sentido de que no procede suspender de sueldo entero á ningun Maestro. Procede, pues, que se satisfaga medio sueldo á los que se hallan en este caso á contar de la fecha de la suspensión.

Por el Rectorado del distrito universitario de Zaragoza se ha declarado improcedente que las maestras desempeñen escuelas completas de niños, aunque sea con la mitad de sueldo, como sucede en las sustituciones.

Centestando á una consulta del Rectorado de este distrito universitario, la Dirección general de Instrucción pública ha declarado que cuando un opositor á Escuelas de primera enseñanza renuncia su derecho antes de ser aprobada su propuesta por la superioridad, debe correrse la escala entre los siguientes.

Cuidado con la inversión del material de escuelas.

El Ministerio de Fomento, para evitar todo género de abusos en la adquisición de libros, ó impedir que se gaste en un mes la consignacion del año, ha acordado dividir en trimestres el crédito afecto á ese servicio y no excederse dentro de cada período trimestral de la cantidad correspondiente.

Dice *El Magisterio Español*:

La Diputacion provincial de Gerona ha acordado conceder á sus empleados un aumento gradual de sueldo por quinquenios, excluyendo de este aumento al maestro de la Escuela del Hospicio por considerarlo de hecho y derecho maestro público y disfrutando de las prerrogativas de otras leyes.

Un colega de Madrid recoge con mucha oportunidad esta noticia con objeto de trasladarla al Director general

de Instrucción pública para que en sus resoluciones le incline á conceder á los maestros de la Beneficencia provincial todas las consideraciones y derechos que corresponden á los demás individuos del Magisterio español.

Unimos nuestra voz á los deseos expresados por el colega de referencia en este asunto, sobre el que llamamos la atención de la Dirección general de Instrucción pública.

El Monitor de 1.ª enseñanza que se publica en Barcelona, inserta en su último número el siguiente suelto,

Señor Ministro de Fomento.—El Ayuntamiento de Agramunt en la provincia de Lérida adeuda á D. José Lledós y Naya, maestro que fué de la Escuela pública elemental de niños de dicha villa, la cantidad de 811'97 pesetas por concepto de retribuciones. La ilustre Junta provincial primero y después el Ilmo. Sr. Director general, han dado diferentes órdenes para que se pague, y el interesado nada ha cobrado.

Si V. E. con mano fuerte obligará á dicho Ayuntamiento á satisfacer al interesado la expresada cantidad, se caria á una honrada familia de la vida angustiosa que por tal falta de cobro lleva hace algun tiempo.

Unimos nuestros deseos á los del apreciable colega llamando sobre este punto la atención del Sr. Ministro de Fomento y Director general de Instrucción pública á fin de que siendo el mal que lamentamos de carácter general por desgracia, se dicten prontas medidas que tiendan á extirparlo de raíz, si se quiere obtener los resultados que en pro de la enseñanza primaria ha demostrado querer sacar el actual señor Ministro de Fomento con algunas de sus reformas establecidas, siendo sin duda la que nos ocupa la mas trascendental de todas las llevadas á cabo; pues que entraña la vida material del profesorado de primera enseñanza.

DÉJAME DORMIR.

Sabido es que con motivo del manifiesto del Sr. Pi y Margall, é interviniendo en la discusion á que ha dado origen, vienen cada dia á la prensa republicana confidencias mas ó menos interesantes sobre lo que hizo y lo que dijo en tal ó cual ocasion el jefe del partido pactista sinalagmático.

La última ha salido de los labios, ó mejor dicho, de la pluma de D. Antonio Huertas antiguo federal de Sevilla, muy amigo del señor Pi y Margall en otros tiempos.

Este D. Antonio Huertas escribe una carta al director de nuestro colega *El País*, y dice lo que por curiosidad consignamos á continuacion:

«Proclamada la República y hallándose el que suscribe comprometido en el levantamiento cantonal, que entonces creíamos bueno, esperando de una parte la venida desde Córdoba á esta del general Ripoll, en apoyo de nuestros propósitos, y de otra el cerco del general Pavia, que ya amenazaba como otros lo hicieron antes en Málaga, Jerez y Cádiz, destruir lo que al fin destruyeron, hube de dirigir en aquellos supremos momentos en telegrama al Sr. Pi y Margall, ocultándole naturalmente el caso y pidiéndole instrucciones con las cuales poder resolver toda aquella Babel de sucesos y consecuencias tan variadas cuanto consecutivas. Solo se me contestó, pues, á esta consulta y por medio de otro telegrama que conservo, lo siguiente:

«Son las cuatro de la mañana, déjame dormir, y ya te conviataré despues á todo, cuando despierte.»

Y cuando el buen Sr. Pi despertó, y cuando tal vez se pondria á pensar lo que tendria que decirme, se encontró con su República perdida, abrasa-

da en las Cortes y en las calles de Madrid.»

La anécdota no pasa de curioso, por grande que sea la indignacion del señor Huertas contra el Sumo Pontifice pactista.

¿Que menos podia pedir el Sr. Pi y Margall á las cuatro de la madrugada sino que lo dejaran dormir?

(Del Resumen)

Rubinstein y su hija

Antonio Rubinstein se ocupa en estos momentos del matrimonio de su hija Ana.

Dias atrás el celebre concertista le regaló una elegante caja de madera con preciosos adornos de plata y oro, en cuyo interior se hallan 2.000 trocitos de pergamino, en cada uno de los cuales se lee la palabra *Rubinstein*.

La hermosa jóven contempló maravillada á su padre quien le dijo:

—Guarda escrupulosamente esta caja, porque vale la friolera de 40.000 pesetas. Hay quien daría por ella mucho mas.

—¿Pero de qué se trata?—preguntó Ana.

Entonces el maestro contestó sonriendo.

—Cada uno de estos trozos de pergamino es un bono para las lecciones de piano que daré á tu primer hijo.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Dionisio.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Catedral

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 9 DE OCTUBRE

Jefe de día, Sr. comandante del regimiento infanteria de Asia D. Federico de Alba Franco.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, 2.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanicos 5'21.

RIPOLL

Precio en peetas.

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10 00.—Judías 12 13.—Panizo, 14'00.—Patatas, 8 á 9

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'40.—Tocino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

OLOI.

Trigo, 15 á 16'50.—Mezcladizo, 13 á 14.—Maiz, 8'50 á 9'50.—Judías, 20 á 21.—Habas, 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Avena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mijo, 6 á 7.—Centeno, 11 á 12.—Panizo, 8 á 9'50.

BAÑOLAS.

Medida, cuartera de 80 litros.

Trigo, 15'00 pesetas.—Cebada, 7'50.—Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'50.—

Maiz, 11'50.—Mijo, 11'50.—Panizo, 10'00.—Fayol, 11'00.—Centeno, 15'00.—Altramuces, 10'50.—Habichuelas, 24'02.—Huevos (doceña) 1'05.—Ajos, (cien) 0'80.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 000,0.—Patatas, 00'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 8 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde	
Capital PESETAS.	Queda Papel
	Dinero
	66'02
	67'81
	67'81
	83'05
	86'25
	96'35
	11'10
	35'85
	105'25
	59'99
	69'50
	30'75
	55'50
500	405'00
1250	59'99
500	69'50
475	30'75
500	55'50
500	

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 9 de Octubre de 1887.

(2.ª de abono.)

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, titulada:

BOGGACCIO

Entrada 3 reales.

A las 8 y cuarto.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Noviembre el acreditado vapor de 5.500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable rato y manutencion.

MOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 31 de Octubre.

Agentes de la Compañía. CANADÉLL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal.—Barcelona.

Telegrama de nuestro servicio particular.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS
se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos.
Callos.
Callos.

Callos.
Callos.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 3 reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los Unicos representantes en España. Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20

BARCELONA

Depósito en Gerona: DOLORES COMAS.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 86.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA
Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellón

FÁBRICA

Y DEPÓSITO DE PIANOS Y ÓRGANOS A CILINDRO

DE

PEDRO POMBA Y COMPAÑIA

CALLE DE LA CADENA NÚMERO 21 BARCELONA, (ESPAÑA).

Esta casa ha publicado un nuevo catálogo de precios corrientes con gran rebaja.

Especialidad en pianos para la exportación.

Pianos de 30, 50 y 65 martillos, con armazon interior todo en hierro, que sostienen mucho más la afinacion de los pianos comunes.

Dichos pianos sufren cualquier clima por su buena construcción y solidez son de gran sonoridad y elegancia. El movimiento de todos estos pianos para cambiar las tocatas son de dos sistemas, á perno y á reloj, en los de perno se puede poner, Sinfonias ó piezas de Opera de 4 ó 5 giros de cilindro y las demás piezas de baile; en los de reloj, por medio de una Manivela se cambian las piezas con gran rapidez y el reloj señala la que debe tocar.

El precio de dichos pianos tiene el aumento de 10 por 100 sobre los pianos comunes; á los pianos en hierro se puede añadir 5 liras ó campanillas y además un movimiento pianísimo y fuerte por el mismo cilindro por medio de una Manivela ó por medio de dos pedales; queda á voluntad de los señores comitentes y á precios convencionales.

Calle de la Cadena numero 21 Barcelona.

PREMIADOS

EN

LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

CHOCOLATES COMPANY

SE EXPENDEN

envarias **Confiterías**

DROGUERIAS de GERONA

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS

BARCELONA.